



DERECHO Y ECONOMÍA

Día y horario: jueves de 18 a 20 hs.

Inicio: 26/03/2020

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Correlativa: ECONOMÍA POLÍTICA

Director: Abog. Gabriel Pablo Toigo

Expositores: Abog. Gabriel Pablo Toigo; Abog. Sebastián Negri; Abog. Emilio Rossi; Abog. Christian Javier Espósito

Temática:

“Es la economía, estúpido”. Esta frase, atribuida al jefe de campaña de Bill Clinton durante la carrera a la presidencia de EE.UU. en 1992, se ha transformado en un icono a nivel mundial para referir la trascendencia que la materia económica tiene en los ámbitos sociales, políticos y en la opinión pública en general. En nuestro país, sobran ejemplos de cómo la economía ocupa un lugar central en la conformación del ideario social colectivo y la opinión pública. Transciende todo y a todos y, sin embargo, comprender los fenómenos de la economía no nos resulta muchas veces sencillo.

Entender la economía, entender cómo opera el pensamiento económico y como se generan sus fenómenos puede llegar a ser una herramienta de enorme trascendencia para ayudarnos a desarrollar un mejor derecho cuyo fin esté orientado a mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la comunidad.

En un sentido amplio, la teoría económica enseña que una acción será emprendida en tanto y en cuanto los beneficios que puedan obtenerse con su realización superen los costos de llevarla adelante. El derecho, como elemento regulador de conductas, no puede desvincularse del análisis de las consecuencias prácticas de sus regulaciones. Evaluar las instituciones jurídicas poniendo el foco en su aplicación práctica mediante la utilización de las herramientas del pensamiento económico es lo que se propone el Análisis Económico del Derecho.

Entender la economía para mejorar el derecho, es la propuesta.